



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 256 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 1 JUN 2021



VISTO:

El Oficio N° 0089-2021-UNTRM-R/INAAK, de fecha 04 de junio del 2021, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el Plan de Actividad Académica: **"Taller de Cerámica para Estudiantes de Ciencias Sociales"**, a realizarse en los días 26 de junio, 03 y 10 de julio de 2021, a través de la plataforma virtual Zoom, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;



Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, remite el Plan de Actividad Académica: **"Taller de Cerámica para Estudiantes de Ciencias Sociales"**, para su revisión y aprobación mediante acto resolutorio, a realizarse en los días 26 de junio, 03 y 10 de julio del 2021, a través de la plataforma virtual Zoom;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividad Académica: **"Taller de Cerámica para Estudiantes de Ciencias Sociales"**, propuesto por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse en los días 26 de junio, 03 y 10 de julio del 2021, a través de la plataforma virtual Zoom, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios.



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 256 -2021-UNTRM/R



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

[Signature]
Poltémpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

PLAN ACTIVIDAD ACADEMICA

CAPACITACIÓN



**“TALLER DE CERÁMICA PARA ESTUDIANTES
DE CIENCIAS SOCIALES”**



ref

Responsable:

Daniel Seuart Castillo Benítez – Área de Arqueología INAAK

CHACHAPOYAS – PERÚ

2021

I. GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

Taller de Cerámica para estudiantes de Ciencias Sociales

1.2. Tipo:

Actividad de tipo académico.

1.3. Fecha:

Los días 26 de junio, 3 y 10 de julio.

1.4. Extensión Horaria:

26 de junio 9:30 a.m. – 11:00 a.m.
3 y 10 de julio 4: 00 p.m. - 5:30 p.m.

1.5. Lugar:

Video conferencia

1.6. Beneficiarios:

Estudiantes de las carreras de Ciencias Sociales la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK).

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

La actividad denominada "**Taller de Cerámica para estudiantes de Ciencias Sociales**", será un evento de carácter académico que consistirá en abordar las diversas modalidades relacionadas a la producción cerámica de carácter prehispánica, sus modalidades decorativas, su registro esta última actividad el INAAK viene realizando en colecciones pertenecientes a la jurisdicción de Cajamarca, Lima, lo cual nos conlleva a proponer la preparación de los futuros profesionales.

2. Fundamentación

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap", ha considerado conveniente realizar dicha actividad de carácter académico de carácter teórico práctico bajo la temática "**Taller de Cerámica para estudiantes de Ciencias Sociales**", abordando un tema sustancial como elemento material y su reconocimiento para las tareas de registro y reconocimiento que deben ser dominio de un futuro profesional.

3. Justificación

El evento estará enmarcado a dar conocer las modalidades tecnológicas, morfológicas y decorativas de la cerámica prehispánica, cuya capacitación permitirá a los alumnos de arqueología y ciencias sociales de la región Amazonas, asimilar las tradiciones ancestrales y el conocimiento de la modalidad de registro que pueden ser edificantes a los estudiantes y facilitar esfuerzos en su identificación y preparación profesional.

III. OBJETIVOS y METAS

1.1. Objetivo general

- Fortalecer la capacidad de reconocimiento de las tecnologías aplicadas a la cerámica prehispánica.

1.2. Objetivos específico

- Difundir algunas las modalidades de las tecnologías de la cerámica aplicado a la producción sean morfológica, decorativa y funcional, así como en lo que respecta a su registro.
- Enseñar las técnicas de las tecnologías aplicadas a la cerámica, actividad orientada a los estudiantes de las ciencias sociales en la región Amazonas.

1.3. Metas

- Alcanzar la cantidad de 40 personas asistentes entre estudiantes y público en general

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1. Programación

Día 26 de junio (a cargo del INAAK)

HORA	TEMA	PONENTE	AMBIENTE
9:30 a.m.	Registro de participantes		INAAK
9:35 a.m.	Ceremonia de inauguración		
9:45 a.m.	Taller de cerámica para estudiantes de Ciencias Sociales:	Arqueólogo Daniel Castillo Benítez	
10:00 a.m.	La cerámica como material de estudio		
11:00 a.m.	Culminación del taller		

Día 3 de julio (a cargo del INAAK)

HORA	TEMA	PONENTE	AMBIENTE
4:00 p.m.	Registro de participantes		INAAK
4:05 p.m.	Ceremonia de inauguración		
4:10 p.m.	Taller de cerámica para estudiantes de Ciencias Sociales:	Arqueólogo Daniel Castillo Benítez	
5:25 p.m.	Análisis ceramográfico, manufactura,		
5:30 p.m.	Culminación del taller		

Día 10 de julio (a cargo del INAAK)

HORA	TEMA	PONENTE	AMBIENTE
4:00 p.m.	Registro de participantes		INAAK
4:05 p.m.	Ceremonia de inauguración		
4:10 p.m.	Taller de cerámica para estudiantes de Ciencias Sociales:	Arqueólogo Daniel Castillo Benítez	
5:25 p.m.	Labores de gabinete, registro y documentación e inventario		
5:30 p.m.	Culminación del taller		

2. Metodología o Técnicas de desarrollo de la actividad:

El taller se desarrollará en horas de la tarde y estará a cargo de un profesional especialista en cerámica invitado por el INAAK. El arqueólogo ponente tendrá un tiempo de 1:30 horas para su exposición

Teórico práctico.

1. Recursos:

1.1. Humanos:

1.1.1. Comité organizador:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"
Coordinador Temático: Lic. Daniel Castillo Benítez

1.1.2. Expositor:

El tema estará a cargo de un profesional especialista en cerámica invitado por el INAAK.

1.1.3. Apoyo logístico

Tec. Sec. Sarita del Carmen Gómez Vallejo, apoyo académico INAAK
Lic. Ana María Servan Cruz, asistente administrativo.
katheryne Elena Zumaeta García

1.2. Físicos:

Se hará la distribución de un manual de cerámica

Materiales:

Materiales de registro:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	
01	Unid.	Grabación de la capacitación	INAAK

Materiales audiovisuales y otros:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	
01	Unid.	Afiche para su difusión a través de las redes	INAAK



V. PRESUPUESTO.

VI. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

1. Vacantes:
50 personas
2. La certificación, se otorgará a todos los participantes que desean por un costo simbólico de S/. 10.00 Soles público en general y S/ 5.00 soles estudiantes.

VII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad y luego será enviado al Rectorado.